



**AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN
CAMIÓN GRANDES COMPRAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.099 /

QUILLÓN, MAYO 09 DE 2019.

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°147, emitida por Maquinaria y Transportes.
2. Pre- obligación 5/700 de fecha 17 de abril de 2019.
3. Grandes Compras ID: 46200.
4. Fecha Cierre propuestas: 02 de mayo de 2019.
5. Cuadro de Evaluación fecha 09 de mayo de 2019.
6. El Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2019.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019
8. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que Actualiza y Modifica Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que Rectifica y Complementa Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018.
10. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que Designa Subrogancia de Alcalde, Direcciones y Departamentos que indica.
11. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06 .12. 2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto Alcalde de la comuna de Quillón.
12. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
13. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
14. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
15. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que, se requiere la adquisición de Camión Tolva a la Unidad de Maquinaria, debido a la cantidad de reparaciones y construcción vecinal que se solicita para el traslado de materiales.
- Las ofertas presentadas a través del sistema de convenio marco - Grandes Compras ID 46200.
- Según Criterios de Evaluación y Cuadro Comparativo.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, Adquisición de CAMION TOLVA HINO FG 1726, 8 M3, ID: 46200, al proveedor:
 - **CECOR S.A., R.U.T. N° 76.010.151-6**, por la suma de **\$61.244.389.- (SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)**, **impuesto incluido**, con un plazo de entrega de **12 días hábiles** a contar de la fecha de aceptada la orden de compra.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del Portal www.mercadopublico.cl.
3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **215.29.03-1** de acuerdo con la refrendación presupuestaria que se debe adjuntar a cada aprobación del respectivo programa, Proyecto o Actividad Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CHA/EFH/tgm

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES


VLADIMIR PEÑA MAUHZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"